

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

Ley orgánica o Decreto que la rige

- Ley N° 16.391 Ley Orgánica que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, D.O. del 16.12.65- D.L. N° 1.305, D.O.del 19 de Febrero de 1976, reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.- D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, D.O. del 4 de Febrero de 1977.- N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo- D.L.N° 2.186, Ley de Expropiaciones- N° 19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional- N° 19.880, Ley de Bases de los procedimientos administrativos

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar la calidad tanto en viviendas como en barrios mejor equipados y en ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de vida de los chilenos respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos
2	Asegurar viviendas de mayor superficie y de mejor calidad
3	Favorecer la integración social y la reducción de inequidades
4	Mejorar el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana
5	Impulsar ciudades integradas social y territorialmente

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la aplicación del Programa Habitacional de la Región.	1, 2, 3, 5
2	Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en la ciudad de P. Arenas.	1, 3, 4, 5
3	Asegurar el desarrollo de las ciudades, aplicando correcta y oportunamente la inversión, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	1, 2, 3, 4, 5
4	Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través del sistema de gestión de calidad del Servicio.	1, 3, 4, 5
5	Asegurar una adecuada y oportuna información debidamente estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	1, 3, 4, 5
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.	1, 3

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>VIVIENDA : Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda Título I - Fondo Solidario de Vivienda Título II - Subsidio Rural - Subsidio Sistema General (Subsidio Habitacional D.S. 40) - Subsidio de localización - Subsidio Programa de Protección Patrimonio Familiar (Títulos 1, 2 y 3) - Subsidio Leasing - Programa de Aseguramiento de calidad para FSV I (MITO) • Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas Básicas Adulto Mayor - Saneamiento de Poblaciones 	1,2,3,4,5,6	Si
2	<u>BARRIO : Programas y Proyectos de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos participativos • Programa de Recuperación de Barrios <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de barrios 	2,3,4,5,6	Si

3	<u>CIUDAD : Programas y Proyectos de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de Espacios Públicos • Programa de Vialidad <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad • Programa de Proyectos Urbanos Integrales <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos urbanos integrales 	3,4,5,6	No
---	--	---------	----

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Famílias no propietarias en la región <ul style="list-style-type: none"> • N° de hogares no propietarios en la comuna de Punta Arenas = 4.650 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Natales = 934 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Porvenir = 432 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Cabo de Hornos = 71 • N° de hogares no propietarios en la comuna de San Gregorio = 62 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Primavera = 43 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Torres del Paine = 43 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Rio Verde = 39 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Laguna Blanca = 27 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Timaukel = 8 • N° de hogares no propietarios en la comuna Antártica = 0
2	Famílias propietarias que requieren acciones de recuperación vía mejoramiento en la materialidad de sus viviendas
3	Famílias propietarias que requieren acciones de ampliación de sus viviendas
4	Comunidades con déficit urbano
5	Organizaciones comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • En comuna Punta Arenas = 55 Unidades vecinales • En comuna Natales = 12 Unidades vecinales • En comuna Porvenir = 3 Unidades vecinales
6	Entidades financieras <ul style="list-style-type: none"> • Bancoestado • Banco del Desarrollo • Banco Santander • Banco Nova • Banco BCI • Caja Los Andes • Caja La Araucana • Coopeuch
7	Comunidad de la región <ul style="list-style-type: none"> • Población urbana Hombres según censo 2002 = 70.472 • Población urbana Mujeres según censo 2002 = 69.197 • Población rural Hombres según censo 2002 = 8.435 • Población rural Mujeres según censo 2002 = 2.722

8	Intendencia, Gobierno Regional, Consejo Regional, Gobiernos Provinciales y Municipalidades
9	Otras instituciones públicas

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>VIVIENDA : Programas y Proyectos Habitacionales</u>	<p>Familias no propietarias en la región</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de hogares no propietarios en la comuna de Punta Arenas = 4.650 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Natales = 934 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Porvenir = 432 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Cabo de Hornos = 71 • N° de hogares no propietarios en la comuna de San Gregorio = 62 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Primavera = 43 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Torres del Paine = 43 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Rio Verde = 39 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Laguna Blanca = 27 • N° de hogares no propietarios en la comuna de Timaukel = 8 • N° de hogares no propietarios en la comuna Antártica = 0 <p>Familias propietarias que requieren acciones de ampliación de sus viviendas</p> <p>Comunidades con déficit urbano</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • En comuna Punta Arenas = 55 Unidades vecinales • En comuna Natales = 12 Unidades vecinales • En comuna Porvenir = 3 Unidades vecinales <p>Entidades financieras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bancoestado • Banco del Desarrollo • Banco Santander

		<ul style="list-style-type: none"> • Banco Nova • Banco BCI • Caja Los Andes • Caja La Araucana • Coopeuch <p>Comunidad de la región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población urbana Hombres según censo 2002 = 70.472 • Población urbana Mujeres según censo 2002 = 69.197 • Población rural Hombres según censo 2002 = 8.435 • Población rural Mujeres según censo 2002 = 2.722 <p>Intendencia, Gobierno Regional, Consejo Regional, Gobiernos Provinciales y Municipalidades</p> <p>Otras instituciones públicas</p>
2	<u>BARRIO : Programas y Proyectos de Barrios</u>	<p>Familias propietarias que requieren acciones de recuperación vía mejoramiento en la materialidad de sus viviendas</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • En comuna Punta Arenas = 55 Unidades vecinales • En comuna Natales = 12 Unidades vecinales • En comuna Porvenir = 3 Unidades vecinales <p>Entidades financieras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bancoestado • Banco del Desarrollo • Banco Santander • Banco Nova • Banco BCI • Caja Los Andes • Caja La Araucana • Coopeuch <p>Comunidad de la región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población urbana Hombres según censo 2002 = 70.472 • Población urbana Mujeres según censo 2002 = 69.197 • Población rural Hombres según censo 2002 = 8.435 • Población rural Mujeres según censo 2002 = 2.722

3	<u>CIUDAD : Programas y Proyectos de Ciudad</u>	<p>Familias propietarias que requieren acciones de recuperación vía mejoramiento en la materialidad de sus viviendas</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • En comuna Punta Arenas = 55 Unidades vecinales • En comuna Natales = 12 Unidades vecinales • En comuna Porvenir = 3 Unidades vecinales <p>Comunidad de la región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población urbana Hombres según censo 2002 = 70.472 • Población urbana Mujeres según censo 2002 = 69.197 • Población rural Hombres según censo 2002 = 8.435 • Población rural Mujeres según censo 2002 = 2.722
---	---	---